

Ratifican en Panamá pagos millonarios por sobornos de Odebrecht

Image not found or type unknown

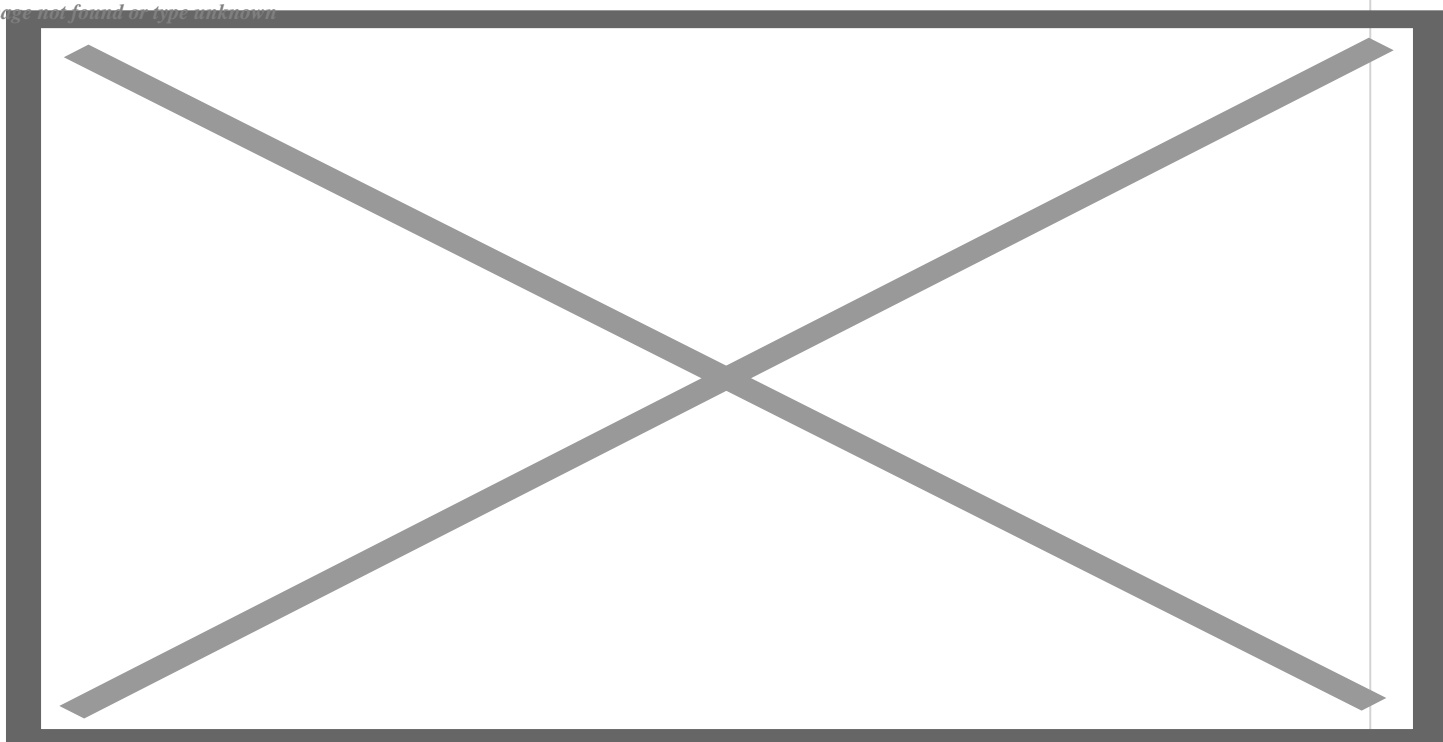


Imagen de archivo/RHC

Ciudad de Panamá, 19 sep (RHC) La audiencia preliminar en Panamá por el caso Odebrecht, el mayor escándalo de corrupción en el continente, entró en su primera semana de sesiones.

La vista pública, transmitida en vivo por el Órgano Judicial, comenzó este lunes con los alegatos de fiscales y las notas de oposición de la defensa.

Iniciada el pasado 12 de septiembre esta comparecencia se extenderá hasta el día 30 de este mismo mes, según precisó la jueza a cargo Balois Marquínez, ante solicitudes de representantes de varios de los 50 imputados para reducir el proceso.

Letrados como el Fiscal Superior, Mahmad Daud Hasan, sustentaron la investigación recogida en 813 páginas leídas con anterioridad que detallan el esquema complejo de blanqueo de capitales utilizado para recibir dinero ilícito y las vinculaciones de los acusados con la constructora brasileña.

Según el fiscal, el entramado de Odebrecht es el mayor atraco de fondos públicos visto. Los sobornos eran pagados por la empresa de forma sistemática: antes, durante y después de los contratos.

El sexto día de la audiencia incluyó además la lectura de escritos de oposición a la vista fiscal, algunos de los cuales señalan que varios delitos ya proscribieron como el de corrupción de funcionarios públicos.

La investigación se originó tras una denuncia del excontralor Alvin Weeden, el 18 de septiembre de 2015, que la archivaron; y luego del acuerdo entre la constructora brasileña y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, el 21 de diciembre de 2016, el expediente fue reabierto en Panamá en enero de 2017.

Cinco años después, a duras penas, recién se estableció la vista fiscal, pospuesta en julio último debido a justificaciones diversas como razones de salud por parte de algunos abogados de la defensa.

De acuerdo con la fiscal anticorrupción Ruth Morcillo, las evidencias mostradas han sido claras e involucran a varios exministros y dos expresidentes de la República: Ricardo Martinelli (2009-2014) y Juan Carlos Varela (2014-2019).

También es acusada una persona jurídica, la empresa Ricamar, que comercialmente opera la cadena de mercados Súper 99, propiedad de la multimillonaria familia Martinelli.

Los dos hijos del exgobernante (Ricardo Alberto y Luis Enrique Martinelli Linares) precisó, están encarcelados en Estados Unidos, luego de confesar el blanqueo de 28 millones de dólares en coimas a Odebrecht, siguiendo instrucciones -según ellos- de su padre, el exgobernante.

Odebrecht admitió ante las autoridades de Estados Unidos haber pagado cifras millonarias en sobornos en una docena de países, casi todos en África y Latinoamérica, por lo que se le impuso una multa de dos mil 600 millones de dólares.

En Panamá, la empresa y la Fiscalía acordaron en 2017 que la compañía pagaría al Estado unos 220 millones de dólares en un plazo de 12 años. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/299674-ratifican-en-panama-pagos-millonarios-por-sobornos-de-odebrecht>



Radio Habana Cuba